

## La recepción lexicográfica del léxico hortense herreriano\*

The lexicographic reception of the Herrera's  
vocabulary about vegetable gardens

**Marta Sánchez Orense**

Universidad de Murcia  
España

ONOMÁZEIN 63 (marzo de 2024): 126-145

DOI: 10.7764/onomazein.63.07

ISSN: 0718-5758



**Marta Sánchez Orense:** Facultad de Letras, Universidad de Murcia, España. Orcid: 0000-0003-1457-7153.

| E-mail: m.sanchezorense@um.es

Fecha de recepción: julio de 2020

Fecha de aceptación: diciembre de 2020

## Resumen

Según los escasos investigadores que se han acercado al *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera, la exactitud y la riqueza terminológicas serían dos de sus principales rasgos. Bajo esta premisa, en el presente trabajo analizamos el libro cuarto de los seis que articulan este tratado geopónico, el cual está dedicado a las huertas y a los vastos conocimientos que su labor implica. Tras la pertinente clasificación lexicológica, examinamos la repercusión en la tradición lexicográfica española del vocabulario seleccionado, con especial atención al *Diccionario de autoridades* —por cuanto Herrera integra la nómina de los clásicos de la literatura seleccionados para su confección— y al *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (1611) —por su marcado carácter enciclopédico, que entronca con la valiosa información proporcionada por Herrera—. Tras nuestro análisis, concluimos la baja incidencia del *Libro de agricultura* en el primer diccionario académico. Por el contrario, detectamos una mayor correspondencia entre Covarrubias y Herrera, al ser varios los artículos lexicográficos del *Tesoro* que incorporan información hortense claramente coincidente con la proporcionada por el *Libro de agricultura*.

**Palabras clave:** lexicología; lexicografía; geonimia; Herrera.

## Abstract

According to the few researchers who have approached Alonso de Herrera's *Libro de agricultura*, the accuracy and richness of its terminology would be two of its main features. Under this premise, in this paper we focus on the fourth book of this six-volume treatise on agriculture, which is dedicated to the knowledge of everything related to the vegetable gardens. After an appropriate lexicological classification of the selected vocabulary, we examine the effect that these words has had on the Spanish lexicographic tradition, with particular attention to the *Diccionario de autoridades*—after being Herrera selected as one

---

\* Esta investigación forma parte de los resultados del proyecto “La conformación del tecnolecto geopónico. Siglo XVI” (PID2019-103898GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

of the classics of the Hispanic literature for its preparation—, as well as the Covarrubias' *Tesoro* (1611)—in this case is due to its noticeable encyclopedism, which connect with the rich and assorted information supplied by Herrera—. After our analysis, we conclude the low impact of the *Libro de agricultura* in the first academic dictionary. On the other hand, we detect a greater harmony between Covarrubias and Herrera, having found several lexicographical articles from the *Tesoro* with information of vegetable gardens clearly coinciding with the *Libro de agricultura*.

**Keywords:** lexicology; lexicography; agriculture; Herrera.

## 1. Introducción

De la importancia y repercusión del *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera dan cuenta sus múltiples ediciones que, desde 1513 —fecha de la primera impresión—, fueron sucediéndose ininterrumpidamente hasta el siglo xx. Ahora bien, de acuerdo con Quirós García (2015), el periodo más fructífero de las ediciones castellanas de la obra corresponde al siglo xvi, cuando se suceden doce versiones, frente a las cuatro editadas en la siguiente centuria y las nueve publicadas entre los siglos xviii y xx. En paralelo a esta ajetreada vida editorial, se constatan las evidentes modificaciones y hasta, incluso, deturpaciones que sufrió el texto herreriano en su devenir histórico. Resulta capital considerar que las primeras seis ediciones del tratado se efectuaron en vida del propio autor<sup>1</sup>, y de ellas, además, sus tres últimas versiones, de acuerdo con lo constatable en sus correspondientes frontispicios, fueron enmendadas por Herrera.

Pese a todo ello, resulta llamativo el desconocimiento, desde las perspectivas científica y filológica, de esta obra fundamental del Renacimiento español, máxime si tenemos en cuenta que los especialistas que sí han reparado en dicha obra han coincidido en apreciar como rasgos principales su exactitud y riqueza terminológicas, por ejemplo, Baranda (1989) y Navarro Durán (2003)<sup>2</sup>.

Por ello, el objetivo del presente trabajo radica en el examen de la recepción lexicográfica del vocabulario empleado por Herrera, en concreto, en el libro iv<sup>3</sup>, el cual, según palabras del propio autor, “trata de las huertas y sus sitios, y de la manera de los estiércoles y estercolar, y de las cercas y cerraduras de las huertas, y de las maneras y tiempos del regar, y de algunas hortalizas y yerbas” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cviii<sup>r</sup>). Antes de ello, no obstante, hemos creído necesario facilitar la clasificación lexicológica del vocabulario atendido, además de realizar sobre él ciertas precisiones léxicas.

## 2. Metodología

En efecto, tras la lectura del libro cuarto y la selección léxica efectuada a partir del vaciado de los treinta y siete capítulos que lo integran, el vocabulario especializado allegado se ha organizado

- 
- 1 Cuando Herrera murió, ca. 1539 (vid. López Piñero y otros, 1983: s. v. *Alonso de Herrera*, Gabriel), habían salido ya a la luz las siguientes ediciones: 1513 (Alcalá de Henares), 1520 (Toledo), 1524a (Zaragoza), 1524b (Alcalá de Henares), 1528 (Logroño) y 1539 (Alcalá de Henares).
  - 2 Ynduráin (1982) califica el *Libro de agricultura* como “una de las obras mejor escritas de todo el siglo xvi” (Ynduráin, 1982: 26).
  - 3 El *Libro de agricultura* se compone de seis libros: libro 1, Del conocimiento de las tierras; libro 2, Las viñas; libro 3, Los árboles; libro 4, Huertas, hortalizas y hierbas; libro 5, Los animales; y libro 6, El calendario agrícola.

por campos semánticos —de lo que ya dimos cuenta en Sánchez Orense (2019)—, clasificación que hemos esquematizado y que revela, como puede cotejarse, que el ámbito léxico de las hortalizas es el preferido y el de las plantas medicinales o aromáticas, cuantitativamente, la segunda esfera hortense. Le siguen, si bien en una menor proporción, otras áreas léxicas, entre las que destacan diversas plantas, sus enfermedades, además de tareas ligadas al cuidado de las huertas.

### IMAGEN 1

Léxico estudiado organizado por campos<sup>4</sup>

<b>Yervas</b>	<b>Hortalizas</b>	<i>acelga, ajo, borraja, cardo o arracifé, berengena, calabaza, cebolla, col o verça, çanahoria, chirivía, cogombro, endibia o lechuga romana o escariola, lechuga, nabo, nastuerço, pepino, puerro, rávano, rávano vagisco</i>
	<i>Yervas olorosas o de buen olor y medicinales</i>	<i>apio, assensios, culantro, hinojo, mostaza o mostazo, orégano, perexil, poleo, romero, salvia, yervabuena o yerva santa o yerva del huerto</i>
	<b>Frutales</b>	<i>melón</i>
	<b>Otras</b>	<i>alfalfa o cítiso, mielgas</i>
	<b>Matas</b>	<i>alcaparra</i>
	<b>Enfermedades</b>	<i>oruga, piojuelo o pulgón</i>
	<b>Tareas</b>	<i>estercolar, regar</i>

En línea con los objetivos, desde el punto de vista metodológico, este léxico ha sido sometido a un segundo examen, consistente en valorar su recepción lexicográfica y, por consiguiente, su incidencia en la tradición lexicográfica española, con especial atención tanto al *Diccionario de autoridades* —por cuanto es conocido que el *Libro de agricultura* forma parte de la nómina de autoridades del primer diccionario académico—, como al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611), ya que pensamos que su marcado carácter enciclopédico podía entroncar con la abundante información que, sobre las propiedades y características de las hierbas, proporciona Herrera.

### 3. El léxico hortense en el libro IV de la agricultura de Herrera

Conviene observar que la selección léxica es representativa, primero, por el abundante número de lexías tocantes a la huerta recopiladas por Herrera en su obra; segundo, porque,

4 Para el registro de las formas léxicas consignadas en esta tabla, nos hemos servido de las empleadas frecuentemente en la edición de 1539, la última revisada por el geópono talabicense. Téngase en cuenta que mantenemos las combinaciones *yervas olorosas o de buen olor y medicinales* empleadas por Herrera, frente a *planta* (o *hierba*) *aromática* y *planta medicinal*, las generales en la actualidad (vid. Bosque, 2006: s. v. *planta*). Sobre los plurales *assensios* y *mielgas*, véase más abajo el apartado 3.1.

debido a las limitaciones de espacio impuestas por un trabajo de estas características, decidimos centrarnos en los términos correspondientes a los campos léxicos más significativos entre los allegados en el cuarto libro de este tratado de agricultura.

Cabe, igualmente, apreciar que se ha decidido prescindir de los términos *rosal* y *rosa*, como característicos del vocabulario de la huerta, precisamente atendiendo a lo advertido por Herrera en el capítulo xxxiii de este libro iv consagrado a los rosales, donde señala que su inclusión resultó un descuido que, por otra parte, tampoco enmendó en sus tareas de revisión personal de la obra:

Yo no sé cómo se me pasó de la memoria una tan excelente planta como son los rosales, que no escreví d'ellos entre los otros árboles en el libro tercero. [...] Que aunque según sus virtudes y hermosura aviemos de poner a los rosales en las plantas mayores, si agora es tarde, más vale tarde que nunca. Y por esso venga entre las ortalizas (Alonso de Herrera, 1539: fols. cxxxiiiv-cxxxiiir).

Si bien todas las plantas tratadas en el libro iv pueden considerarse “hierbas comestibles que producen y dan las huertas” (*Autoridades: s. v. hortaliza*), se realiza la distinción, común hoy, entre hierbas aromáticas y hierbas hortalizas, entre otros motivos, porque el geópono talabicense parece considerarla cuando sobre la *salvia* afirma: “Esta es una yerva callente y seca, y poco la usamos para comer sola, porque tiene un sabor muy rezió, y por esso la mezclan con otras en algunos guisados y salsas” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxxxviiiv). Por tanto, frente a las hortalizas, que conforman por sí mismas el ingrediente principal de un plato, las hierbas olorosas, como el propio Herrera las califica, poseen la virtud de servir para dar sazón y condimentación a las comidas. Estas pueden catalogarse, igualmente, dentro de plantas medicinales, pues, aunque no son las únicas que contienen propiedades sanadoras —en este libro iv del tratado el autor enumera constantemente y por extenso los beneficios para la salud que el consumo de cada planta genera—, muchas veces su cultivo, como anotaron Gutiérrez Rodilla y Quirós García (2017: 445), responde privativamente a la cura de enfermedades.

Ahora bien, en determinadas plantas, es palpable la complejidad de decidirse por su condición de hortaliza o de hierba aromática, al ser en ellas válidos ambos empleos. Es lo que sucede, por ejemplo, con el apio. Por este motivo, seguimos en este trabajo la conceptualización de Herrera, siempre en aquellos casos en los que él mismo la deja patente en su tratado. Así, al inicio del capítulo dedicado al apio, se indica: “El apio es una yerva medicinal que en algo parece en las hojas a una yerva que nace en el agua que llaman friera” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxvr). En los repertorios lexicográficos contemporáneos a Herrera, además, se resalta la filiación entre el apio y el perejil<sup>5</sup>, y este último se cataloga unánime-

---

5 Apreciable en el repertorio lexicográfico de Covarrubias (s. v. *apio*): “Dioscórides, lib.3 cap. 70. 71. 72. 73. 74, pone muchas diferencias de apios, por cinco capítulos, y su comentador Laguna le declara. El apio hortense es el que comúnmente llamamos perejil, y trocaronle el nombre”.

mente como una planta aromática; de hecho, de la misma relación se da cuenta en esta obra de agricultura: “[El apio] tiene mucha semejança en las propiedades al perexil, salvo que no es de tan buen sabor y no es tan seco” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxvr).

Por el contrario, en aquellas ocasiones donde no parece clara la postura de Herrera, por no explicitarla, decidimos adoptar la clasificación actual: así sucede con el hinojo y con el ajo, plantas que aparecen consignadas, respectivamente, como una hierba olorosa y como una hortaliza.

En relación con la primera, efectivamente, al no existir, particularmente en España, apenas tradición de su consumo como hortaliza, resulta más habitual destacar sus propiedades aromáticas y medicinales:

El hinojo tiene muchas propiedades buenas. Primeramente, aclara la vista y alimpia los ojos lavándolos con agua d’ello, o mascándolo en ayunas y con aquella saliva limpien y laven los ojos. Y dize Plinio que las culebras [...] se friegan a las matas del hinojo para aclarar la vista y despojarse del cuero, y que la gente, viendo esta experiencia, conoció ser bueno para la vista, que quita mucho el paño de los ojos, y el ardor y comezón. Siendo verde, o cozido en agua lo seco, y beviendo aquella agua, haze abundar mucho la leche a las que crían [...]. Comiéndolo es abridor, que haze urinar y desopila el hígado y baço, y despierta la flor o meses de las mugeres. El agua o vino en que se ha cozido la grana quita el dolor del estómago que viene de frialdad o ventosidad y le conforta [...] (Alonso de Herrera, 1539: fols. CXXIIIv- CXXIVr).

De igual modo, las virtudes y propiedades curativas del hinojo pueden constatarse en los repertorios lexicográficos; por ejemplo, Esteban Terreros y Pando (1786-1793; en adelante, Terreros) basa su definición en este preciso aspecto: “Planta aromática y medicinal” (Terreros: s. v. *hinojo*).

Por último, nótese que el primer diccionario académico también considera esta doble posibilidad; bien hortaliza, bien elemento sazonador, para el ajo. Pues bien, nuestra categorización coincide, finalmente, con el orden de acepciones seguido por este repertorio:

Especie de legumbre<sup>6</sup>, hierba bien conocida. El doméstico y hortense es blanco, y tiene una sola cabeza como la del puerro, pero con la diferencia de que la del ajo se divide y reparte en distintos pedacitos o cascos, que comúnmente se llaman dientes [...]. Se toma por toda salsa o pebre que se hace para sazonar los guisados, que por lo común llevan ajo [...] (Autoridades: s. v. *ajo*).

---

6 Repárese en la amplitud semántica de esta voz y en su capacidad para designar también al grupo de hortalizas: “Nombre que comprende todo género de frutos o semillas que se crían en vainas, como la judía, el garbanzo, el haba y otras semejantes. Algunos le extienden a significar algunas hortalizas” (Autoridades: s. v. *legumbre*).

### 3.1. Recepción lexicográfica

En primer lugar, creemos que debe destacarse la tradición con la que cuenta la terminología herreriana, puesto que, salvo contadas excepciones, todas las palabras hortenses estudiadas se hallan lematizadas y definidas en los principales diccionarios del español. Así, únicamente cabe hablar de la ausencia de *arracife* (o su variante *arrecife*), *lechuga romana*, *hierba santa*, *hierba del huerto* y *rábano vagisco*; y solo en el caso de algún repertorio, pues, en realidad, todas las unidades léxicas citadas cuentan con, al menos una, huella lexicográfica<sup>7</sup>, de tal manera que en ningún caso estaríamos ante hápax. Efectivamente, de la primera da cuenta Nebrija (1495: s. v. *cardo arracife*) —“*Acanthus leucos*”—, mientras que el compuesto sintagmático *lechuga romana* se recoge, por ejemplo, en el diccionario de Terreros<sup>8</sup> y en el *DLE*<sup>9</sup>, al igual que sucede con *hierba santa*<sup>10</sup>. Por fin, *vagisco* se documenta en el *Gran diccionario de la lengua castellana* de Pagés (1931), quien precisamente cita al geógrafo toledano<sup>11</sup>.

Por otro lado, como cabía esperar, las variantes léxicas mayoritarias en el texto de Herrera (1539) —consignadas en la tabla bajo el apartado segundo— no siempre coinciden con las lematizaciones seguidas por los diccionarios consultados, ni siquiera con los más cercanos a la época del talabicense, como el *Tesoro* de Covarrubias. De esta forma, por ejemplo, frente a *borraja* o *rávano*, las únicas formas atestiguadas en el *Libro de agricultura*, constatamos *borraxa* y *rábano* en Covarrubias<sup>12</sup>. Ahora bien, suponen casos más llamativos a este

7 La unidad pluriverbal *hierba del huerto* parece constituir la única excepción a esta afirmación, dado que *a priori* no la hemos localizado en ningún diccionario; ahora bien, convendría realizar un rastreo más exhaustivo en el *NTLE* para descartar definitivamente su presencia en la historia de la lexicografía española.

8 “*La lechuga romana*. Fr. *Laitué Romaine*. Lat. *Lactuca Romana, longa, dulcis*. Las hojas de esta lechuga son largas, no muy anchas, algo punteadas en la parte inferior y algunas espinas pequeñas. Su flor es semejante a la de las otras lechugas, pero negra, siendo en las demás cenicientas. Esp. p. 40. Las especies de lechugas son tantas, que noté en solo la huerta de un curioso hasta 27 de ellas” (Terreros: s. v. *lechuga*).

9 “Variedad de lechuga cultivada” (*DLE*: s. v. *lechuga romana*).

10 “Hierba santa, hierba olorosa. Fr. *Menthe*. Lat. *Mentha*. It. *Menta*. Hay muchas especies” (Terreros: s. v. *hierba-buena*). “Lo primero se toma por lo mismo que hierba buena, y lo segundo también por el tabaco planta, pero ni en uno ni otro sentido está admitido el nombre en la botánica” (Terreros y Pando: s. v. *hierba santa*). “f. **hierbabuena**” (*DLE*: s. v. *hierba santa*).

11 “adj. Se dice de una variedad de rábanos. [...] Los rábanos vagiscos no se siembran de simiente, porque no la tienen, sino de pedazuelos de sus raíces... Gabriel Alonso de Herrera” (Pagés, 1931: s. v. *vagisco, ca*).

12 Lógicamente, no son pocas tampoco las coincidencias entre variantes léxicas mayoritarias en Herrera y lematizaciones seguidas por los diccionarios, como sucede, por citar solo un caso, con *berengena* en Covarrubias y hasta en *Autoridades*.



respecto los de *assensios*, *cogombro*, *culantro* y *nastuerço*, al no constituir estas variantes lematizaciones habituales —en contraposición a *ajenjo*<sup>13</sup>, *cohombro*, *cilantro* y *mastuerzo*, respectivamente, con mucha mayor tradición—, o, en caso de serlo, contar con artículos compuestos únicamente por remisiones a las de las entradas más comunes o preferidas.

Debe apuntarse aquí, no obstante, la coincidencia detectada en *assensios* entre el tratado herreriano y el diccionario de Covarrubias, y no tanto en la cuestión gráfica, sino, más bien, en la utilización de esta voz en plural. Efectivamente, en el *Tesoro* de Covarrubias esta voz se lematiza en plural<sup>14</sup>, como precisamente parece emplearla siempre Herrera: “Los assensios son yerva que tienen el color de ceniza o cenizos, y es yerva en el sabor amarga, mas muy medicinal” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxv). Ciertamente, este modo de obrar resulta particular, porque, aunque en las hortalizas Herrera sí suele titular los capítulos en plural —por ejemplo, “Capítulo xxii. De las lechugas” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxxiv) o “Capítulo xxvii. De los nabos” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxxviii)—, esto no representa, en cambio, el proceder habitual en las hierbas aromáticas o medicinales, a las que pertenece el ajenjo —como atestiguan, entre otros los capítulos “xx. Del culantro” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxxiii) y el “xxviii. Del orégano” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxxix)—, en consonancia, por otro lado, con el uso lingüístico frecuente para estos casos. Del mismo modo, solo hemos localizado ocurrencias de *mielgas*, en plural, en el *Libro de agricultura*, empleo coincidente, de acuerdo con el *NTLLE*, con las lematizaciones de dicha voz en este número gramatical por parte de los lexicógrafos Alcalá, Palet y Vittori.

En cualquier caso, como ya especificamos, nuestra principal labor en lo respectivo al tratamiento lexicográfico del vocabulario herreriano ha consistido en el examen detallado de los artículos correspondientes tanto en el *Tesoro* de Covarrubias como en el primer diccionario académico.

A propósito del primero de los dos repertorios citados, resalta el marcado carácter enciclopédico de la mayoría de entradas consultadas; así, por ejemplo, parte de la microestructura de *çanahoria* se destina a hablar de cómo se consume esta hortaliza y de sus diferentes colores. Pero, al margen de este tipo de datos, debe resaltarse especialmente la información enciclopédica que ofrece Covarrubias a propósito de las excelencias, a veces también las negativas propiedades, de determinadas plantas, pues es esta, precisamente, la que entronca con el tratado herreriano, ya que, en cada capítulo consagrado a una hierba o

13 O formas más cercanas a esta, como *axenjo* (vid. *Autoridades*).

14 “Hierba en extremo amarga y hay muchas especies de ella, como escribe Dioscórides libro 3. capítulo 24. 25 y 26. y allí el doctor Laguna. Está corrompido el vocablo de la palabra absinthios en absentios y, de allí, assensios y en mayor corrupción axenxos, nomen est [...]” (Covarrubias: s. v. *assensios*).

mata, tras la especificación del tipo de tierra y del modo y tiempo en que es más conveniente sembrarla, el autor talabricense se afana en detallar los beneficios de su consumo, sin olvidar, tampoco, las contraindicaciones que en algunos casos pueden darse. De acuerdo con la revisión realizada, puede anotarse que este tipo de información enciclopédica se localiza en el *Tesoro* en los artículos de *acelga*, *aio*, *berça*, *berengena*, *borraxa*, *cardo*, *cebolla*, *chirivía*, *cohombro*, *lechuga*, *culantro*, *hinojo* y *salvia*<sup>15</sup>.

Sorprende que en todos —excepto en *cohombro*, que carece de autoridad— se cite a Dioscórides, ahora bien, a través de la traducción al castellano del doctor Laguna<sup>16</sup>. Teniendo en cuenta que el autor griego, aunque en este caso a través de la traducción de Marcello Virgilio al latín<sup>17</sup>, supone una de las múltiples fuentes manejadas por Herrera<sup>18</sup>, no extraña el elevado número de coincidencias entre las definiciones ofrecidas por Covarrubias y los datos proporcionados por Herrera en estos trece vocablos<sup>19</sup>. A modo de ejemplo, se ofrecen algunas muestras significativas:

- 
- 15 Como se constata, constan de más información de este tipo las hortalizas que las plantas aromáticas o medicinales, pues se contabilizan 10 de las primeras frente a solo 3 de las segundas. Quizá se deba a que a las últimas ya se les presuponga de por sí la finalidad curativa (recuérdese que por planta aromática o medicinal se entiende aquella que se cultiva con el fin o bien de sazonar platos o bien de curar alguna enfermedad e, incluso, por ambos usos, frente a las hortalizas, que, si bien pueden tener igualmente virtudes curativas, no es por esto por lo que se cultivan en las huertas principalmente, sino por ser en sí mismas alimentos), de tal forma que Covarrubias no considere ya tan necesario dedicarse a enumerar sus muchas ventajas.
- 16 Además, en *aio* se remite asimismo a Galeno, en *berça* a Catón y en *lechuga* e *hinojo* a Plinio.
- 17 Obviamente, Herrera no pudo seguir la traducción al castellano de *De materia medica*, del doctor Laguna, ni cuando publica su texto por primera vez, en 1513, ni en las sucesivas ediciones que, hasta su muerte, pudo controlar. Así, “esta situación se traduce en [...] que tal vez nos encontramos ante el primer autor que ofreció contenido de la obra dioscorídea en lengua vulgar” (Gutiérrez Rodilla y Quirós García, 2017: 453).
- 18 “La obra de Herrera es una compilación, no un tratado original, o, más bien, la originalidad reside en la forma en que está concebida la compilación. Herrera mezcla citas extensas de fuentes antiguas, medievales cristianas y musulmanas con sus propias observaciones (que son generalmente oportunas, introducidas para apoyar, y ocasionalmente para refutar, las afirmaciones hechas por sus fuentes)” (López Piñero y otros, 1983: s. v. *Alonso de Herrera, Gabriel*). A propósito de las autoridades en el *Libro de agricultura*, conviene notar que el autor talabricense se vale de dos sistemas para dejar constancia de sus fuentes, o bien señalándolas en el propio texto o bien a través de apostillas marginales. A veces también emplea ambos procedimientos de forma conjunta. Constatamos, en este sentido, que, por lo que respecta a los capítulos concernientes a las 13 hierbas antes citadas, lo que hay es, sobre todo, apostillas marginales; y, así, solo al hablar del culantro es donde se observa una mención a Dioscórides dentro del propio texto.
- 19 También se detectan, no obstante, algunas divergencias, como al hablar del cardo y de la salvia. Efectivamente, para Covarrubias esta última planta posee “muchas virtudes, especialmente para concebir la mujer”, mientras que a propósito de la gestación únicamente se lee el siguiente comentario en el *Libro de agricultura*: “Comida y majada y puesta por baxo haze brotar fuera

Los Latinos llamaron a las verengenas mala insana por ventura, porque alteran al hombre provocándole a lujuria: y a esta causa las llamaron por otro nombre Amoris Poma, y no por su parecer y hermosura, como algunos pensaron, pues no la tienen. Y en cuanto al gusto, son insípidas y de mala sustancia, porque engendran melancolía, entristecen el ánimo, dan dolor de cabeza, y al que usa mucho el comerlas, con los demás daños le sale al rostro su mala calidad, poniéndole de su color lívida y verde oscura. Trata de la verengena el Doctor Laguna lib.4. cap.77. de Dioscórides en su comento [...] (Covarrubias: s. v. *berengena*).

Y esta planta, bien assí como es peor de todas las yervas que hasta aquí he escrito, assí es la más trabajosa y penosa de hazer nacer [...]. Las verengenas son una planta muy mal acomplecionada y de muy malas cualidades, mas nosotros los cristianos mejor usamos d'ellas que los moros ni judíos, coziéndolas con buena carne y tocino y desponçoñándolas con buen vino. Y d'estas, las más chicas (digo las menores, no las marchitas) y las que están todas cubiertas con sus capullitos no son tan malas como las que son grandes y están desnudas, por no ser tan pepitosas. Las cárdenas que tiran a prietas son mejores que las verdes. Las pepitas son malas, que aquellos granillos son de mala digestión, y mientras mayores son peores [...]. Las propiedades que d'ellas pone Avicena son estas: a quien mucho las usare a comer engendran melancolías y opilaciones en el hígado y baço [...]. QUITAN el buen color del rostro y paran negro todo el cuero del cuerpo [...]. Dan tristeza (Alonso de Herrera, 1539: fols. CXXXVIIV-CXXXVIIIIV).

Hierba conocida, cuasi buglaxa, del nombre griego [...]. Latín lingua bubula, que vale tanto como lengua de buey. Verdad es que los boticarios por la lengua de buey administran otra hierba más seca, y más áspera, más espinosa y en todo más salvaje, buscando por los campos con gran fatiga y sudor lo que tienen dentro de sus jardines. Esto nota el doctor Laguna sobre Dioscórides, lib. 4, c. 129. Por otro nombre se llama esta hierba eufrosina, por cuanto echada en el vino se entiende de engendrar en el ánimo contento y alegría (Covarrubias: s. v. *borraxa*).

Las borrajas son una yerva que tiene la hoja de la hechura de la buglossa o lengua de buey, y assí ancha, áspera, llena de espinas [...]. Dan mucha alegría, tanto, que d'ellas dize un verso: *Ego sum borrago, que gaudia semper ago*, que quiere decir: "La borraja só yo, que siempre gozo dó" [...]. Alargan el huelgo y, si beven la simiente d'ellas en vino, alegran mucho el coraçón (Alonso de Herrera, 1539: fol. CXVIIIR).

Escribe del hinojo Dioscórides muchas virtudes, lib. 3. capit.77. y allí Laguna. Las serpientes, que con el invierno han envejecido su piel y perdido la vista, gustando en la primavera el hinojo la cobran y desechan la piel vieja y se remoçan. Y, assí, la raíz, la hierba y el zumo de él es bueno para males de ojos. Hay hinojo salvaje, y hortense, y el salvaje, transplantado y regalado, se hace

---

la criatura que está muerta en el vientre" (Alonso de Herrera, 1539: fol. CXXXVIIIIV). Esta falta de sintonía resulta bastante llamativa si tenemos en cuenta que Covarrubias admite tomar dicha propiedad de la traducción de Laguna y que, de acuerdo con las apostillas marginales, Dioscórides sí forma parte de las fuentes en las que Herrera se basó para redactar su capítulo xxxv del libro IV, el consagrado a la salvia.

hortense y por extremo dulce si la simiente del rústico se siembra dentro de un higo [...]. Verás a Plinio cap. 23 (Covarrubias: s. v. *hinojo*).

Y es si, cuando siembran la grana, la meten en un higo pasado, que nacerá de allí el hinojo dulce y suave al gusto más que de otra manera [...]. El hinojo tiene muchas propiedades buenas. Primeramente, aclara la vista y alimpia los ojos lavándolos con agua d'ello, o mascándolo en ayunas y con aquella saliva limpien y laven los ojos [...]. Y dize Plinio que las culebras, cuando salen a la primavera de sus cuevas donde han estado todo el invierno, que se friegan a las matas del hinojo para aclarar la vista y despojarse del cuero, y que la gente, viendo esta experiencia, conoció ser bueno para la vista, que quita mucho el paño de los ojos, y el ardor y comezón (Alonso de Herrera, 1539: fol. CXXIIIv).

Ahora bien, según Gutiérrez Rodilla y Quirós García (2017: 453), no es en realidad hasta la edición de 1528 (Logroño) —con algunas novedades en la siguiente (1539, Alcalá de Henares)— cuando Herrera incorpora a su *Libro de agricultura* el saber de Dioscórides<sup>20</sup>. Así, esta constatación nos plantea el interrogante de si no sería menor el grado de coincidencia detectado entre Covarrubias y Herrera si hubiésemos empleado alguna de las ediciones del *Libro de agricultura* anteriores a la de 1528 —recuérdese que en la elaboración de este estudio hemos partido en todo momento de la edición de 1539, al haber sido la última que pudo controlar el talabicense—. Dicho de otro modo, ¿faltaría algún dato sobre las propiedades del culantro, hinojo y salvia, así como de las acelgas, ajos, berzas, berenjenas, borrajas, cardos, cebollas, chirivías, y lechugas<sup>21</sup> en las ediciones de 1513, 1520 y 1524 (tanto en la aparecida en Zaragoza como en la alcalaina) del *Libro de agricultura*, en comparación con sus dos siguientes versiones?

Por lo que respecta al hinojo, por centrarnos en un caso concreto, confirmamos la ausencia de referencias a Dioscórides, tanto en las apostillas marginales como en el propio texto, en el capítulo XXI del libro IV, el dedicado al hinojo, en las cuatro primeras ediciones del tratado geopónico herreriano. No obstante, ello no conlleva, como hemos podido constatar, que dejen de percibirse paralelismos entre el artículo lexicográfico de *hinojo* de Covarrubias y dicho capítulo. Lógicamente, esto podría deberse a que, en realidad, la información coincidente entre Covarrubias y Herrera, al menos en esta ocasión, no se deba a Dioscórides como fuente común, sino a otros autores, a los que, ya sí, citaría Herrera —si bien no Covarrubias—.

Aunque consideramos que seguir ahondando en esta cuestión resultaría de enorme interés, máxime reconociendo la relevancia que adquieren en el *Libro de agricultura* las

20 “Las menciones al médico de Anazarba se realizaron solo a partir de la impresión de 1528, encontrándose algunas nuevas, como, por ejemplo, la que se hace al hablar de los garbanzos, en la de 1539” (Gutiérrez Rodilla y Quirós García, 2017: 453).

21 Recuérdese que *cohombro* carece de citas en el *Tesoro* de Covarrubias.

fuentes manejadas —recuérdese su catalogación como tratado compilador (*vid.* López Piñero y otros, 1983: s. v. *Alonso de Herrera, Gabriel*)—, dados los límites del presente trabajo —entre cuyos propósitos no se encuentran la detección de las fuentes manejadas por Herrera, así como tampoco el estudio del alcance de las influencias que en él ejercieron determinados autores junto con su transmisión—, dejamos, al menos por ahora, aparcado el análisis de los capítulos consagrados al resto de plantas citadas —culantro, salvia, acelga, ajo, berza, berenjena, borraja, cardo, cebolla, chirivía y lechuga—, donde mucha de la información contenida coincide con la facilitada por Covarrubias —según él mismo basándose en Dioscórides—.

En conclusión, se revela como una labor ineludible la indagación de las fuentes manejadas para la confección del *Libro de agricultura*, particularmente en sus cuatro primeras ediciones, en las que sabemos que Herrera aún no había incorporado el saber del médico de Anazarba, y, sobre todo, al hablar de las huertas y sus plantas (libro IV). Nos proponemos, pues, abordar esta cuestión en futuros trabajos, en los que sí dispongamos del espacio suficiente para atender un asunto que, además de trascendente, se vislumbra bastante arduo, ya que a la dificultad que ya de por sí supone el rastreo de las fuentes de un texto antiguo, con un sistema de citación bien lejano del habitual, se añade el hecho de que en las ediciones de 1528 y 1539, las dos previas a la muerte de Herrera y en las que Dioscórides ya sí estaría incluido como autoridad, las apostillas marginales no están en el lugar correspondiente de la cita, sino al comienzo del capítulo, junto con el resto, frente a las cuatro ediciones anteriores, donde, en principio, las apostillas se encuentran convenientemente colocadas en su lugar. Este proceder responde a los editores de aquellas dos versiones, los cuales, ante las dificultades y los problemas detectados en su labor, decidieron agrupar todas las referencias bibliográficas al inicio del capítulo.

Conviene destacar, igualmente, la información enciclopédica proporcionada bajo algunas voces por el *Diccionario de autoridades*, concerniente, de nuevo, a la especificación de las propiedades de determinadas plantas o de sus frutos, como sucede en *calabaza*<sup>22</sup>, *cohombro*<sup>23</sup> y *hierba buena*<sup>24</sup>. También en el repertorio de Terreros se testimonia la incorporación de estas anotaciones enciclopédicas para caracterizar los beneficios de determinadas plantas, por ejemplo

---

22 “Legumbre hortense, muy conocida [...]. Es comida insípida y de flojo mantenimiento; pero útil para algunos achaques [...]” (*Autoridades*).

23 “Fruta o legumbre que tiene verde la cáscara como la del pepino y en el gusto o sabor se le parece algo [...]. Aborrece el aceite y apetece el agua, porque huye del primero y busca la segunda [...]” (*Autoridades*).

24 “Hierba de que hay dos especies principales, una hortense y otra salvaje [...]. Es hierba muy amiga del estómago y del hígado, y es muy útil para otros muchos remedios” (*Autoridades*).

del poleo<sup>25</sup> y del romero<sup>26</sup>. Constituyen estos, no obstante, ejemplos más bien excepcionales en el conjunto de aquellos diccionarios, sobre todo en comparación con el *Tesoro* de Covarrubias.

De cualquier modo, ciertamente, para la definición del vocabulario seleccionado, en los diccionarios que conforman nuestra tradición lexicográfica, abundan las definiciones con un marcado carácter enciclopédico, tipología definitoria que suele ir ligada a la clase léxica más atendida en el presente trabajo (los nombres de plantas). Véanse, como muestra, las definiciones que exhiben los artículos lexicográficos correspondientes a *mostaza* en el *Diccionario de autoridades*<sup>27</sup> o los dedicados a *hinojo*<sup>28</sup> y *borraja*<sup>29</sup> en la última edición del *DLE*. Ahora bien, como se constata, nos referimos ahora a definiciones enciclopédicas

---

25 “Es planta aperitiva, histérica y fortificativa del estómago” (Terreros y Pando).

26 “Las flores y hojas del romero común son de mucho uso en la medicina, con especialidad en los males del cerebro, nervios, apoplejía, parálisis y vértigos” (Terreros y Pando). En términos semejantes, aunque con mayor grado de precisión se pronuncia Herrera: “Y hazen d’ella muy singular letuario con açúcar, y también se puede hazer de la flor verde, lo cual tomando a las mañanas, mayormente de invierno, con unos tragos de vino blanco, es muy singular cosa para los que tienen desmayos, y mal de corazón, y dolor d’estómago y tripas que procede de causa fría. Y alarga el huelgo. Y para todo esto es bueno beber el vino en que ayan cozido la flor del romero. Todo esto conforta la digestión, quita la ventosidad, assienta el vómito. Y contra la humedad del cerebro cuezan el romero en vino blanco y el paciente reciba aquel vapor teniendo la cabeça bien cubierta, de manera que lo pueda bien recibir” (Alonso de Herrera, 1539: fols. cxxxv-cxxxvii). Según se ha constatado en el *Libro de agricultura*, de todas las plantas descritas por Herrera, justamente en el romero puede advertirse mayor abundancia de detalles sobre sus virtudes, las cuales “son tantas, demás d’estas, las virtudes y excelencias d’esta planta, que bastaríen por sí solas a henchir un libro” (Alonso de Herrera, 1539: fol. CXXXVIIr). De hecho, “sus virtudes no están todas descubiertas, porque dicen ser innumerables”, según reconoce Covarrubias en su *Tesoro*.

27 “Planta que tiene un tallo largo y veloso. Las hojas son parecidas a las de la oruga, aunque algo mayores, cortadas alrededor desigualmente. Las flores son blanquecinas, y se forman en figura de cruces. Echa unas vainillas angostas y largas, en que encierra la semilla, que tiene el mismo nombre, y son unos granitos muy pequeños, rojos, que tiran a negros, de gusto muy acre y picante. Hay otra especie que se distingue de esta en tener el tallo más corto, las hojas parecidas a las del rábano, aunque menores, la flor amarilla, las vainillas redondas y velosas, y la semilla blanca. Hay otra tercera especie, que llaman salvaje, porque no se cultiva, y solo se diferencia en tener las hojas más sutiles y hendidas” (*Autoridades*).

28 “m. Planta herbácea de la familia de las umbelíferas, con tallos de 120 a 140 cm, erguidos, ramosos y algo estriados, hojas partidas en muchas lacinias largas y filiformes, flores pequeñas y amarillas, en umbelas terminales, y fruto oblongo, con líneas salientes bien señaladas y que encierra diversas semillas menudas. Toda la planta es aromática, de gusto dulce, y se usa en medicina y como condimento” (*DLE*: s. v. *hinojo*1).

29 “f. Planta anual de la familia de las borragináceas, de 20 a 60 cm de altura, con tallo grueso y ramoso, hojas grandes y aovadas, flores azules dispuestas en racimo y semillas muy menudas. Está cubierta de pelos ásperos y punzantes, es comestible y la infusión de sus flores se emplea como sudorífico” (*DLE*).

dedicadas, principalmente, a la caracterización física de las plantas, por encima del detalle de los beneficios que estas reportan o de la descripción de los daños que provocan.

Por otro lado, es conocida la utilización del tratado de Gabriel Alonso de Herrera como autoridad en el primer diccionario académico. Sin embargo, a pesar de su reconocimiento dentro de las obras clásicas de la literatura especializada hispánica, todavía carecemos de estudios detallados sobre el grado de influencia y repercusión del *Libro de agricultura* en el *Diccionario de autoridades*, y tanto en lo que respecta a su macroestructura como a su microestructura. Nuestro estudio viene, por consiguiente, a sumarse a la línea de trabajo iniciada por Quirós García (2017). Así, tras la búsqueda del vocabulario seleccionado en dicho repertorio, concluimos que las voces autorizadas en el primer diccionario académico por medio de la correspondiente cita del autor talabicense conforman un exiguo conjunto, ya que, de las cincuenta y dos unidades léxicas analizadas<sup>30</sup>, solo en los artículos de las siguientes nueve consta la referencia “HERR. Agric.” (o, en un caso, “HERR. Agricult.”): *escarola*<sup>31</sup>, *hinojo*, *hortaliza*, *huerta*, *lechuga*, *melón*, *mielga*<sup>32</sup>, *nabo* y *regar*. En definitiva, estos datos ratifican lo avalado por Quirós García:

Las cualidades intrínsecas del *Libro de agricultura* le hicieron ganarse un merecido hueco en el *Diccionario de autoridades*, aunque su riqueza y su variedad léxica no fueron aprovechadas de forma satisfactoria, pues no fue vaciado convenientemente. En este sentido destaca el hecho de que el número de contextos herrerianos alegados para ejemplificar voces comunes supera con creces al de los empleados en el caso de términos vinculados al mundo de la agricultura<sup>33</sup> (Quirós García, 2017: 152).

- 
- 30 Entre las que incluimos *huerta*, a la vez que excluimos, por ser colocaciones más que compuestos sintagmáticos, *hierba olorosa* (o *de buen olor*) y *hierba medicinal* (vid. el cuadro contenido en el punto 2 (Metodología) del presente trabajo).
- 31 Este término, bajo la variante *escariola*, solo se documenta en las dos últimas ediciones manejadas (1528 y 1539) del *Libro de agricultura*. En este sentido, cabe pensar que los redactores del *Diccionario de autoridades* se valieron de una de estas dos versiones. No obstante, como comentamos en la introducción, tras la muerte de Alonso de Herrera (hacia 1540), fueron innumerables las ediciones de su obra que vieron la luz. Así, no es posible afirmar con exactitud qué edición o ediciones del *Libro de agricultura* se vaciaron para la composición del primer diccionario académico. Con todo, deben atenderse las siguientes pesquisas aportadas por Quirós García: “A la vista de los datos aportados y analizados, da la impresión de que [...] los académicos emplearon de manera fundamental las ediciones del *Libro de agricultura* que aparecieron a lo largo del Seiscientos, concretamente las publicadas en 1620 y 1677” (Quirós García, 2017: 149).
- 32 Excepto en este, en el que se cita el libro V, la parte del *Libro de agricultura* a la que se remite en todos los casos es la cuarta.
- 33 Los ámbitos temáticos correspondientes a los árboles frutales y a la vid devienen en los más autorizados mediante la cita del texto de Herrera en el *Diccionario de autoridades* (cfr. Quirós García, 2017: 151). En cualquier caso, como ya hemos anticipado y según palabras de este mismo investigador, “el grupo más numeroso es, sin embargo, el formado por aquellas palabras que no están relacionadas con la agricultura” (Quirós García, 2017: 152).

Esta constatación explica, por ejemplo, que el término *piojuelo*, pese a emplearlo frecuentemente Herrera en su libro IV al tratar de las enfermedades comunes en las hortalizas —mucho más que, de hecho, su supuesto sinónimo *pulgón*—, no cuente en el *Diccionario de autoridades* con una definición pareja<sup>34</sup>. Igualmente, por citar solo otro caso, que *nastuerço* (o *nastuerzo*) no forme parte de la macroestructura del *Diccionario de autoridades*, sino *mastuerzo*, pese a ser la primera forma la empleada por Herrera<sup>35</sup>: así, efectivamente, en el artículo de *mastuerzo* los primeros académicos citan otras autoridades, como el *Dioscórides* de Laguna<sup>36</sup>.

A propósito de Dioscórides y, concretamente, de la traducción al castellano realizada por Laguna, cabe advertir que, en realidad, resultan mucho más numerosas, en comparación con el tratado herreriano, las voces de nuestro pequeño corpus avaladas mediante dicha traducción. Efectivamente, hasta 31 artículos lexicográficos, de los 52 consultados, poseen esta autoridad, a saber, los de *acelga*, *ajo*, *alcaparra*, *alfalfa*, *axenjo*, *berengena*, *berza*, *borraxa*, *calabaza*, *cardo*, *chirivía*, *cohombro*, *col*<sup>37</sup>, *culantro*, *endibia*, *hinojo*, *lechuga*, *mastuerzo*, *melón*, *mostaza*, *nabo*<sup>38</sup>, *orégano*, *oruga*, *pepino*, *perexil*, *poleo*, *puerro*, *rábano*, *romero*, *salvia* y *zanahoria*<sup>39</sup>.

Claramente, esta situación manifiesta la repercusión de aquel texto, ya percibida por el propio Herrera —como vimos—, además de la influencia —reivindicada en múltiples ocasiones y reconocida— que el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias ejerció en el *Diccionario de autoridades*. Ahora bien, de igual modo reafirma el desaprovechamiento

34 Como se constata, la caracterización escueta goza, además, de cierta imprecisión al no especificarse, entre otras cuestiones, dónde suele abundar este insecto: “Dimin. El piojo pequeño” (*Autoridades*). Por otro lado, el ejemplo aportado no corresponde a la obra de Herrera, sino a uno de los textos de fray Luis de Granada, de tal forma que en ningún momento se pone de manifiesto el rango de voz propia de la agricultura: “FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 18. § I. Qué cosa más vil que un *piojuelo*? pues a este le dieron sus pies delanteros y traseros, y su boca, con que chupa la sangre de nuestros cuerpos” (*Autoridades*).

35 A este respecto resulta curioso notar que para el talabricense “el *nastuerço* tomó este nombre porque cuando comen haze torcer las narizes” (Alonso de Herrera, 1539: fol. cxxviii).

36 “Hierba que produce un tallo alto, como de pie y medio, las hojas menudas y hendidas, la flor blanca y la simiente roja oscura, la cual está metida en unos hollejos redondos. Es tomado del latino *nasturtium*, ii, que significa lo mismo. LAG. Diosc. lib. 2. cap. 144. La simiente de cualquier *mastuerzo* es aguda, caliente y contraria al estómago. FRAG. Cirug. trat. de los Simpl. El *mastuerzo* enciende mucho y da dolor de cabeza” (*Autoridades*).

37 Si bien solo en la unidad pluriverbal *entre col y col lechuga*, frente a la acepción simple de *col*.

38 Recuérdese que la entrada de *nabo*, así como las de *hinojo*, *lechuga* y *melón*, también traen la cita de la *agricultura* de Herrera.

39 Véase Almeida Cabejas (2019), quien trata expresamente la figura de Andrés Laguna como autoridad en el primer diccionario académico.



del *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, en comparación, al menos, con otros textos especializados en castellano, como la traducción de Laguna del texto dioscorídeo<sup>40</sup>.

#### 4. Conclusiones

En primer lugar, debe reconocerse que, dado que la selección léxica efectuada del libro IV del tratado de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera no es del todo exhaustiva, los resultados allegados han de ser forzosamente provisionales, y, en consecuencia, habrán de ser corroborados en futuros trabajos —con los que al mismo tiempo quizá se obtengan conclusiones adicionales—, a partir del estudio de la muestra completa de palabras hortenses contenidas en el *Libro de agricultura*.

En este sentido, podría resultar, asimismo, relevante el rastreo completo de las influencias de unos diccionarios sobre otros —tarea aparcada por el momento—, pues, entre otros aspectos, la revisión efectuada en la presente investigación<sup>41</sup> ha revelado de forma palmaria la huella de Covarrubias en el *Diccionario de autoridades*. Así, no solo en el *Tesoro de la lengua castellana o española* se cita constantemente a Dioscórides, o, en su lugar, a Laguna, sino también en el primer diccionario académico, como hemos tenido ocasión de comprobar, además de que en la caracterización de este vocabulario hortícola llaman la atención, en ambos repertorios lexicográficos, las definiciones de marcado carácter científico, al incluir un detalle pormenorizado de las diversas variedades existentes de cada planta.

En este sentido, resulta pertinente destacar la relevancia que las definiciones de tipo enciclopédico adquieren en el conjunto léxico estudiado; ahora bien, solo por lo que respecta al conjunto formado por los nombres de las plantas, pues, en el caso de las voces que designan algunas enfermedades habituales en las hierbas, así como en el de las pertenecientes al ámbito de las tareas propias de los hortelanos, esta tipología definitoria apenas se utiliza (*vid.*, si acaso, *oruga* y *pulgón* en *DLE*). De cualquier forma, no debe sorprender esta constatación, primero, porque dicha modalidad suele ser empleada solo para caracterizar sustantivos —y el grupo de las tareas lo conforman dos verbos— y, segundo, porque es precisamente el ámbito botánico uno de los más proclives al enciclopedismo.

---

40 En este sentido, nuestros resultados vendrían a avalar, además, la tesis defendida, entre otros, por Gutiérrez Rodilla (1994-1995) y Freixas Alás (2003) sobre que es precisamente Andrés Laguna uno de los autores más citados en el *Diccionario de autoridades*.

41 Conviene notar que se han revisado las correspondientes definiciones de las 52 palabras consideradas —las cuales hemos enumerado, organizadas por campos semánticos, al inicio del apartado segundo de este trabajo—, al menos, en los siguientes diccionarios: *Tesoro* de Covarrubias, *Diccionario de autoridades*, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros y la última edición del *DLE*.

Al margen de estas constataciones, en línea con los objetivos planteados al inicio de nuestra investigación, nuestros principales esfuerzos han ido encaminados, primero, a la detección de coincidencias informativas entre Herrera y Covarrubias a propósito de los beneficios, a veces también defectos, que supone el consumo de determinados vegetales, y, segundo, al estudio de la repercusión del *Libro de agricultura* como autoridad en el primer diccionario académico.

Respecto a lo primero, aunque ciertamente destacan las entradas del *Tesoro* de Covarrubias (1611) con datos enciclopédicos sobre las virtudes, por ejemplo, medicinales, de las plantas en cuestión, coincidentes, además, con lo expuesto por el *Libro de agricultura* herreriano, tampoco constituyen estas un conjunto especialmente nutrido, ya que únicamente anotamos 13, de un total de 52, en dicha situación. Ahora bien, en realidad solo 42 se prestarían a este tipo de convergencias, al ser exactamente este el número de artículos lexicográficos que corresponden a voces que designan hierbas o matas concretas. Y, en este sentido, además, a veces Covarrubias remite directamente a Dioscórides o a Laguna, pero sin citar expresamente nada de su legado; de esta forma, quizá habría que considerar como superior —o de mayor importancia que la mera comparación numérica presupone— la cifra de 13 coincidencias localizadas.

A propósito de Dioscórides, queda pendiente, como hemos admitido, el rastreo exhaustivo de la información completa coincidente entre el repertorio de Covarrubias y el *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera, concretamente en las ediciones de 1513, 1520 y 1524 (tanto en la zaragozana como en la alcaína), con la finalidad de comprobar si, como en aquellas el médico griego aún no figuraba entre las autoridades manejadas, existe algún dato común que desaparezca. Sería lo esperable, al menos, en los capítulos de las acelgas, ajos, berzas, berenjenas, borrajas, cardos, cebollas, chirivías y lechugas, además de en los relativos al culantro, hinojo y salvia, ya que, como hemos comprobado, en la confección de los artículos lexicográficos correspondientes a los nombres de estas 12 plantas, Covarrubias contó con Dioscórides, a través de la traducción de Laguna, como fuente principal.

Por último, en lo concerniente al empleo del *Libro de agricultura* como autoridad en el primer diccionario académico, nuestros resultados avalan la tesis de Quirós García (2017: 152-153), quien evidencia el escaso rendimiento que en realidad se le sacó a este tratado, puesto que, de los 52 vocablos estudiados, únicamente 9 incorporan en sus correspondientes artículos lexicográficos la mención al texto herreriano. Esto explica, además, que “muchas de las palabras más características de la obra no aparezcan recogidas, a pesar de pertenecer a una técnica que siempre ha permanecido estrechamente vinculada a la vida cotidiana de cualquier sociedad” (Quirós García, 2017: 153). Y, es más, no parecen haber corrido la misma suerte otros textos de contenido similar, a juzgar, al menos, por las 31 entradas del *Diccionario de autoridades* acreditadas con pasajes del *Dioscórides* de Laguna.

## 5. Bibliografía citada

ALMEIDA CABREJAS, Belén, 2019: "Aproximación a la obra de Andrés Laguna en el *Diccionario de Autoridades*", *VenPalabras, Estudios de lexicología española* 2, 313-334.

ALONSO DE HERRERA, Gabriel, 1513: *Obra de agricultura, copilada de diversos auctores por Gabriel Alonso de Herrera de mandado del muy ilustre y reverendísimo señor el cardenal de España, arzobispo de Toledo. Con privilegio real*, Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar.

ALONSO DE HERRERA, Gabriel, 1520 [1513]: *Obra de agricultura... Con privilegio imperial*, segunda edición, Toledo: Arnao Guillén de Brocar.

ALONSO DE HERRERA, Gabriel, 1524a [1513]: *Libro de agricultura, copiado de diversos auctores por Gabriel Alonso de Herrera*, tercera edición, Zaragoza: Jorge Coci.

ALONSO DE HERRERA, Gabriel, 1524b [1513]: *Obra de agricultura, copilada... Agora nuevamente corregida y emendada. Con privilegio imperial*, cuarta edición, Alcalá de Henares: Miguel de Eguía.

ALONSO DE HERRERA, Gabriel, 1528 [1513]: *Libro de agricultura, que es de labrança y criança y de muchas otras particularidades y provechos de las cosas del campo, compilado por... Dirigido al muy ilustre, reverendísimo y muy magnífico señor don fray Francisco Ximenes, arzobispo de Toledo y cardenal de España, su señor. Nuevamente corregido y añadido en muchas cosas muy necesarias y pertenecientes al presente libro por el mismo autor...*, quinta edición, Logroño: Miguel de Eguía.

ALONSO DE HERRERA, Gabriel, 1539 [1513]: *Libro de agricultura... arzobispo... Con privilegio imperial nuevamente concedido...*, sexta edición, Alcalá de Henares: Joán de Brocar.

BARANDA, Consolación, 1989: "Ciencia y humanismo: la *Obra de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513)", *Criticón* 46, 95-108.

BOSQUE, Ignacio (dir.), 2006: *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*, Madrid: Ediciones SM.

COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián, 1611: *Tesoro de la lengua castellana o española* [<https://www.rae.es>, fecha de consulta: 2 de junio de 2020].

FREIXAS ALÁS, Margarita, 2003: *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona [<https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2003/tdx-0611104-150443/mfa1de2.pdf>, fecha de consulta: 8 de junio de 2020].

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha, 1994-1995: "Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*", *Revista de lexicografía* 1, 149-162.

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha, y Mariano QUIRÓS GARCÍA, 2017: “La medicina en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera”, *Romance Philology* 71, 437-466.

LÓPEZ PIÑERO, José María, y otros (eds.), 1983: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 volúmenes, Barcelona: Ediciones Península.

NAVARRO DURÁN, Rosa, 2003: “El *Lazarillo* como palimpsesto de las lecturas de Alfonso de Valdés”, *Silva: Estudios de humanismo y tradición clásica* 2, 233-270.

NEBRIJA, Antonio, 1495: *Vocabulario español-latino* [<https://www.rae.es>, fecha de consulta: 2 de junio de 2020].

PAGÉS, Aniceto de, 1931: *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]* [<https://www.rae.es>, fecha de consulta: 2 de junio de 2020].

QUIRÓS GARCÍA, Mariano, 2015: “El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera: un texto en busca de edición”, *Criticón* 123, 105-131.

QUIRÓS GARCÍA, Mariano, 2017: “El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera en el *Diccionario de autoridades*, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía”, *Revista de Investigación Lingüística* 20, 131-156.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1726-1739: *Diccionario de autoridades [Autoridades]* [<https://www.rae.es>, fecha de consulta: 2 de junio de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española [NTLLE]* [<https://www.rae.es>, fecha de consulta: 2 de junio de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2014: *Diccionario de la lengua española* (versión 23.3.) [DLE] [<https://www.rae.es>, fecha de consulta: 2 de junio de 2020].

SÁNCHEZ ORENSE, Marta, 2019: “El léxico de la huerta en el *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera”, *Revista sobre investigaciones léxicas 2 (Metodología filológica para el estudio del léxico histórico del español)*, 33-50.

TERREROS Y PANDO, Esteban, 1786-1793: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* [<https://www.rae.es>, fecha de consulta: 2 de junio de 2020].

YNDURÁIN, Domingo, 1982: “La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España”, *Edad de Oro* 1, 13-34.